

RESOLUCION No. **09.L.ICLZCH.** 146**Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **14/Julio/2009**, que contienen la constitución de la compañía **SEKAI INGENIERIA CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICL.UJ.162 de 16/Julio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

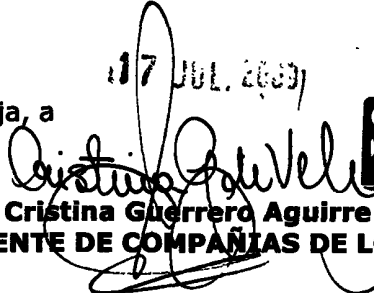
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SEKAI INGENIERIA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

17 JUL. 2009


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Exp. Reserva 7254411
Nro. Trámite 7.2009.98
VSB/



2017. El caso en esta forma no procede a ser ratificado sobre la resolución suscrita por la doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, número 09. LICLZCH 146, de fecha diecisiete de julio del dos mil nueve, en donde se aprueba la constitución de la compañía SEKAI INGENIERIA CIA LTDA.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, veinte de julio del dos mil nueve.



Dr. [Signature]
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 606, y anotado en el repertorio con el No. 1465, juntamente con la Escritura Pública de - Constitución de la Compañía SEKAI INGENIERIA CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 14 de julio del 2009.

Loja, 21 de julio del 2009.



Dr. Félix Paladines Paladines



REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA